

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1682/19

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

A N U N C I O

De conformidad con los artículos 46.1, 52.3 y 64.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 25 de junio de 2019, ha sido nombrado Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Hoyos del Espino el concejal D. José Antonio Jiménez Tejado.

Del mismo modo se hace público que en la Sesión Plenaria de 28 de junio de 2019 se acordó por unanimidad, con sujeción a lo establecido en el artículo 75.3 y 75 bis 3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, aprobar las asignaciones por asistencia de los miembros de la Corporación a las sesiones de pleno y comisiones informativas del Ayuntamiento en la cantidad de cincuenta euros por la concurrencia efectiva a cada sesión.

Hoyos del Espino, diez de julio de dos mil diecinueve.

El Alcalde, *Jesús González Tejado*.